



SELO QVARTO, QVA:
 RENTA MARAVEDIS, AÑO
 DE MIL Y OCHOCIENTOS.

III^{mo} Señor.

Para ebtacar el encargo q se subio Y.S. con-
 ferimos en cavildo de 6 de Mayo ultimo, en q se vio y obe-
 decio la R^{ta} Provision de S. M^{te} Y S. S. de 17 de Mayo de 1795, Da-
 da en Madrid a 3 de febrero de 1795, referendada de D. Josef
 Contreras, Escribano de Camara, y ganada por D. Narciso Di-
 menez, qual es de este numero; hemos tenido a la vista to-
 dos los antecedentes del asunto, y con respeto a lo q se man-
 da a Y.S. elabore el Informe que deba dar en la materia, de-
 cimos: Que en Cavildo de 17 de Mayo de 1795, para el que proce-
 dio citacion general por cedula ante diem, y expreion de su
 efecto, traxo Y.S. en fuerza de facultades, practica, y Regalias,
 a Don Juan Secretario mayor de su Ayuntamiento, vacante por
 haber fallecido D. Diego Antonio Callejas, y lo ejecuto en D. Do-
 mingo de Alcalá, habiendo concurrido a este acto once Caballeros
 Regidores, que era la mayor parte de los que se hallaban por
 entonces en el Pueblo; todo lo acredita asi el testimonio de 17 de Mayo.

Dicho D. Domingo se presento inmediatamente al Supremo
 Consejo con pretension de que se le examinase de Escribano p^a
 el despacho de las Escrituras de Abastos, fiamas de Puerta, y de
 mas que se desempeña en dicha Secretaria de Y.S. y necesita de la
 fee publica.

Y qualmente hizo nuevo al mismo R^{to} Consejo, en el mes
 de Junio de dicho año, el referido D. Narciso Dimenez, que